

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7636 VECTOR SOFTWARE FACTORY, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VECTOR PYME, S.L.
VECTOR MANAGEMENT CONSULTING, S.L.
VECTOR IGNITE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 2/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 28 de junio de 2019, la Junta General de la Sociedad Vector Software Factory, S.L. (Sociedad Absorbente), y de Vector Pyme, S.L., Vector Management Consulting, S.L., y Vector Ignite, S.L. (Sociedades Absorbidas), aprobó la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente ajustándose a los términos del Proyecto de Fusión, con extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión y en base a los Balances de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 2018.

Asiste a los socios, a los acreedores, a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 28 de junio de 2019.- Don Carlos Delgado Suárez, Consejero delegado de Vector Software Factory, S.L. - Don Carlos Delgado Suárez, Administrador único de Vector Management Consulting, S.L. - Don Carlos Delgado Suárez, Administrador único de Vector Ignite, S.L. - Don Antonio Luis Gálvez Fernández, Administrador solidario de Vector Pyme, S.L.

ID: A190058804-1